



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veintisiete de marzo de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de consejeros ubicada en la planta baja del edificio "A" del Instituto Nacional Electoral, ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Doctora María Marván Laborde**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Lorenzo Córdova Vianello** Consejero Electoral integrante, **Maestro Marco Antonio Baños Martínez** Consejero Electoral integrante, **Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez** Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, **Maestro David Bernal Hernández** quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Buenas tardes. Siendo las dos de la tarde damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos de dos mil catorce.-----
Agradezco la presencia del Consejero Lorenzo Córdova, del Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos Alfredo Ríos Camarena. Y, le pido al Secretario si existe quórum legal para sesionar.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: Presidenta, le informo que se encuentran presentes dos de los tres Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Al tratarse de una sesión ordinaria, consulto a los asistentes si desea incluir algún punto en Asuntos Generales. El Licenciado Ríos Camarena, Director Ejecutivo lo incluirá en su momento.-----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Es un tema que tiene que ver con afiliados de partidos políticos, un comentario.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Perfecto. No habiendo más Asuntos Generales que agregar, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el orden del día previamente circulado.-----
No hay comentarios. Le solicito que tome la votación.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: Consejera y Consejeros Electorales, les consulto si aprueba el orden del día propuesto para la presente sesión. Si están a favor, les solicito levantar la mano.-----

(ORDEN DEL DÍA) -----

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PRIVADA -----

27 DE MARZO DE 2014 -----

SALA DE CONSEJEROS, EDIFICIO "A" PLANTA BAJA -----

13:30 HRS. -----

ORDEN DEL DÍA -----



1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las siguientes sesiones: -----
 - 2.1. Segunda Sesión Extraordinaria Privada Urgente, celebrada el 23 de enero de 2014.
 - 2.2. Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 23 de enero de 2014. -----
 - 2.3. Cuarta Sesión Extraordinaria Privada Urgente, celebrada el 28 de febrero de 2014
3. Presentación del Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional. -----
4. Presentación del Informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las organizaciones que solicitaron su registro como Partido Político Nacional. -----
5. Asuntos generales. -----
6. Relación de solicitudes y compromisos.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: Se aprueba por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias, Secretario. Consulte si se dispensa la lectura de los documentos previamente circulados.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: Consejera y Consejero Electorales, se les consulta si aprueban la dispensa de la lectura de los documentos. Si están a favor, les solicito levantar la mano.-----

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Le pido continuar con la sesión.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: El segundo punto en el orden del día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a las siguientes sesiones: Segunda Sesión Extraordinaria Privada Urgente celebrada el veintitrés de enero de dos mil catorce, Tercera Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el veintitrés de enero de dos mil catorce y, Cuarta Sesión Extraordinaria Privada Urgente celebrada el veintiocho de febrero de dos mil catorce. -----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias. Hemos recibido observaciones de la Dirección de Prerrogativas que serán incluidas, entiendo que son observaciones fundamentalmente de forma, no tendrá ningún problema. Además de esas observaciones tenemos algunas observaciones a las Actas. -----

No habiendo observaciones, le pido que tome la votación correspondiente.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: Consejera y Consejero Electorales, les consulto si aprueban las Actas anteriormente referidas.-----

Si están a favor, les solicito levantar la mano.-----

Se aprueba por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias. Les solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----



El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupación Política Nacional. -----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Está a consideración el informe mencionado. -----

El Director Ejecutivo, muchas gracias. Adelante, Licenciado Ríos Camarena.-----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Como ustedes podrán haber notado, se trata de un informe bastante escueto que da cuenta a esta Comisión sobre el registro de las asociaciones que solicitaron su registro como Agrupaciones Políticas Nacionales. -----

El presente informe indica el número total de asociaciones que solicitaron su registro como Agrupaciones Políticas Nacionales, dentro del plazo establecido en el artículo 35, párrafo dos, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que comprendió del seis al treinta y uno de enero del año en curso. -----

De esta manera, se da cuenta que fueron recibidas siete solicitudes y será a partir de la sesión en que el Consejo General conozca el presente informe, que este órgano colegiado se constituirá en Comisión Examinadora de tales solicitudes de registro, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución de aquellas asociaciones que pretenden obtener su registro con carácter de Agrupación Política Nacional. -----

Es preciso recordar que a partir de que el Consejo General conozca el informe ahora en la mesa, se computará un plazo de sesenta días, para que el mismo órgano colegiado deba llevar a una sesión de Consejo General el resultado de este análisis.-----

Esto quiere decir que, si el informe que nos ocupa se presenta a la sesión del Consejo General del próximo treinta y uno de marzo, será el veintinueve de mayo de este mismo año el último día en el que el informe y en consecuencia, el registro de estas organizaciones deberá determinarse si se cumple con los requisitos previstos por la normatividad, para obtener el registro como Agrupación Política Nacional. -----

Quiero comentarles asimismo, que los trabajos que la Dirección Ejecutiva a mi cargo ha venido realizando sobre el particular, es decir, sobre el análisis de la documentación presentada, nos muestran como un escenario preliminar que, de las siete organizaciones que presentaron documentación para obtener su registro con este carácter, están en condiciones por el número de afiliados presentados y demás, cinco de las siete organizaciones que por supuesto, en su oportunidad daremos un informe más amplio, una vez que la respectiva Comisión quede debidamente constituida.-----

Es cuanto, Consejera Presidenta. -----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias. Doy la bienvenida al Consejero Marco Antonio Baños. ¿Algún comentario en relación a este informe?-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

No habiendo más comentarios, lo damos por presentado.-----

Ahora le solicito que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: El siguiente punto en el orden del día se refiere a la presentación del informe de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, en relación con las organizaciones que solicitaron su registro como Partido Político Nacional.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: ¿Algún comentario? Adelante por favor, Licenciado Ríos Camarena.-----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Gracias Consejera Presidenta.-----

Igual que en el punto anterior, de manera breve, solamente para informar que en el documento que tienen ustedes, se indica el número total de organizaciones que solicitaron su registro como Partido Político Nacional, dentro del plazo y conforme a los términos establecidos en el artículo 28, párrafo primero del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en relación con el numeral seis del Instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional, así como diversas disposiciones relativas a la revisión de los requisitos que se deben cumplir para dicho fin.-----

Este informe, sin duda, es complementario de los ya entregados, tanto a esta Comisión como al Consejo General en fechas anteriores.-----

Por ello, en este sentido, como ustedes recordarán, fueron cincuenta y dos organizaciones las que notificaron su interés en constituir un Partido Político Nacional, dentro del plazo legal comprendido del siete al treinta y uno de enero de dos mil catorce; dieciséis de ellas notificaron su agenda para la celebración de las asambleas requeridas, cinco de las cuales presentaron, durante el periodo su desistimiento.-----

De las once organizaciones interesadas en constituir un Partido Político Nacional, que notificaron su agenda para la celebración de asambleas y no se desistieron de su notificación, tres únicamente celebraron su Asamblea Nacional Constitutiva, misma que presentaron su solicitud de registro con fecha treinta y uno de enero de este año.-----

De esta manera se da cuenta de las tres organizaciones que presentaron su solicitud de registro, las cuales también, como ustedes lo conocen, son Movimiento Regeneración Nacional, Encuentro Social y Frente Humanista; por lo que será a partir de la sesión en la que el Consejo General conozca el presente informe, que este órgano colegiado se constituirá en Comisión Examinadora de tales solicitudes de registro, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento de constitución de aquellas organizaciones que pretenden su registro como Partido Político Nacional.-----

Mismo momento que indicará el comienzo del cómputo del plazo de los ciento veinte días con que el Consejo General cuenta para finalizar con los trabajos de análisis y, en todo caso, poner a consideración de ese órgano colegiado el resultado de dicho trabajo. Esto quiere decir que si este informe es presentado en la sesión del Consejo General, prevista para el próximo treinta y uno de marzo, será el veintiocho de julio el último día



que tendrá el Consejo General para poder determinar sobre el registro de estas organizaciones. -----

Es cuanto, Consejera Presidenta.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias.-----

¿Algún comentario a dicho informe?-----

No habiendo comentarios, se da por presentado éste y le pido al Secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

El C. Secretario Técnico, Maestro David Bernal Hernández: El siguiente punto del orden del día se refiere a los Asuntos Generales.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Ha anotado un asunto el Licenciado Ríos Camarena. -----

No habiendo otro asunto, adelante, por favor, licenciado Ríos Camarena.-----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Gracias, Consejera Presidenta.-----

Únicamente para informar a esta Comisión del estado que guarda el avance en el registro de afiliados por parte de los partidos políticos que hoy cuentan con registro.-----

Es importante recordar que las fechas previstas en el respectivo Acuerdo para finalizar con la captura de sus militantes, que tienen que tener como mínimo ese mismo número, doscientos diecinueve mil seiscientos ocho, según recuerdo, concluye el próximo treinta y uno de este mes. -----

En el Sistema de Verificación de Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos, al cual todos ustedes tienen acceso, el corte al día de hoy nos indica que todos los partidos políticos, salvo dos, han superado este número; me refiero a las excepciones, que son: el Partido Acción Nacional y el Partido Movimiento Ciudadano.-----

Sin embargo, me parece de la mayor importancia hacer del conocimiento de ustedes que en los últimos días, tal vez las últimas dos semanas, hemos tenido una insistente visita de representantes de estos partidos políticos porque se han venido presentando algunas problemáticas de carácter técnico para poder realizar la captura de sus militantes.-----

Todo esto está documentado, es un tema que tiene que ver con el sistema que el área de UNICOM maneja. Los reportes que nosotros hemos recibido han sido turnados en tiempo y forma al área correspondiente y el área está trabajando de manera puntual para poder solventar estas inquietudes que tienen los partidos políticos.-----

Sin duda esto obedece, desde nuestra óptica, a que los servidores que están destinados para atender esta captura se están saturando, en la medida en que la fecha límite para ingresar a sus militantes se acerca y esto ha provocado que haya una lentitud no prevista en el sistema.-----

Lo quiero señalar en esta reunión porque, aunque de manera formal lo he hecho saber, en este caso, al Secretario Ejecutivo y al encargado de la UNICOM, pudiera surgir este tema en el seno del Consejo General y me parece que es de la mayor importancia, porque sería delicado que algún partido político pretendiera poner sobre la mesa una imposibilidad para cumplir con este requisito por una situación técnica.-----



Es cuanto. -----
La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Ha solicitado la palabra el Consejero Lorenzo Córdova.-----
Adelante, por favor.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Consejera Marván. De manera muy breve. Yo agradezco la notificación que nos hace el Licenciado Ríos de este tema y quisiera aprovechar para hacer una reflexión en el seno de la Comisión, de mayor aliento.-----

Como ustedes saben, está acercándose la fecha lo decía también Alfredo, dramáticamente, pues el lunes próximo es la fecha para que los partidos políticos con registro cumplan con el mandato de presentar a la autoridad electoral su padrón de militantes actualizado y en el sistema, justamente, que el propio Instituto ha puesto a su disposición. -----

Creo que vale la pena, es más bien una petición a la Presidencia de la Comisión en coordinación con la Dirección de Prerrogativas, que vayamos previendo una serie de discusiones que nos permitan ir anticipando el tratamiento que se le va a dar a los propios padrones de los militantes.-----

No quiero adelantar vísperas, pero al final del día una de las tareas es precisamente, y esa es la razón del sistema como recordarán, poder hacer un cruce que nos permita mantener un padrón depurado de los militantes.-----

Pronto vamos a tener, dado que se instalará en breve la Comisión Revisora, Dictaminadora de lo de los nuevos partidos, el tema de tener que cruzar, si se llegan a otorgar registros, esos nuevos padrones con los demás.-----

Creo que vale la pena, más en el plano de grupos de trabajo o qué sé yo, empezar a generar, y creo que la instancia conducente es precisamente esta Comisión, empezar a generar una discusión no en el sentido de ir resolviendo, no urgen los tiempos, pero antes de que en medio de una agenda institucional compleja éste se nos presente como un tema de "difícil procesamiento", que pudiéramos ir teniendo discusiones en el ámbito privado, como es la discusión de estos temas en específico por parte de la propia Comisión. -----

Pero eventualmente después intentando socializarlo con los propios partidos políticos, qué tipo de tratamiento, es decir, construir una ruta crítica. Y creo que valdría la pena ir haciéndola desde ahora, sobre todo porque me temo que va a haber una serie de discusiones o de decisiones que eventualmente tendrían que subirse al Consejo General, y más vale que se vayan procesando de una vez, me parece.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Sin lugar a dudas. Consejero Marco Antonio Baños. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: En la misma lógica, me parece que es un tema importante, se está venciendo un plazo que pusimos en Acuerdo específico de Consejo General y me parece que tenemos que estar muy atentos a esta cuestión.-----



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Ahora, si entendí bien, sólo hay dos organizaciones que han entregado ya, que fueron el PAN y Movimiento Ciudadano.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: No. Cinco ya tienen más de doscientos diecinueve mil.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Ofrezco una disculpa. Entonces está justo a la inversa. -----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Está justo a la inversa pero, si me permite la Presidenta, es importante un dato. El sistema está diseñado de tal forma, que nos permite, en línea, conocer de la captura que va haciendo cada uno de los partidos políticos, cuáles de éstos ciudadanos o de estos militantes resultan válidos para cada partido.-----

En consecuencia, si aún todos los institutos políticos no han terminado de realizar la captura de sus militantes, puede haber afectaciones a otros. -----

Es importante tener presente que hasta que no tengamos el universo total de militantes de cada uno de los partidos, estaremos en condiciones de señalar cuál es el número de militantes que cada uno tiene, porque cuando el cruce, que se realiza de manera automática por el sistema, encuentra duplicados o triplicados, de manera automática se van dando de baja.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Muchas gracias.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Ahora hay que estar atentos nada más al desahogo del procedimiento.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Me gustaría solicitar que nos hiciera un reporte UNICOM, de qué tan lento está el sistema y qué tan grande es la afectación. Y me gustaría pedirle al área algún curso de acción.-----

Es decir, la fecha es el treinta y uno de marzo de cualquier manera, pero si realmente tenemos un problema del sistema, tendríamos que tener una alternativa, donde nos presenten una lista y los puedan capturar después, sin que eso signifique una ampliación de plazo, y mientras más rápido tengamos las dos cosas será mejor, porque probablemente inclusive mañana mismo lo planteen en el Consejo que va a haber en la tarde. -----

Pero, si no lo plantean propiamente en Consejo, a lo mejor se acercan con nosotros y lo preguntan y sí tendríamos que tener una respuesta clara en conjunto con las dos áreas.

El Consejero Córdova me ha solicitado la palabra.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Es muy pertinente lo que estás planteando, María, pero creo que tendremos que tomar una decisión en este momento, aun cuando no se pueda formalizar como la base de un Acuerdo, pero sí en una directriz para la actuación de la Dirección, en caso de no lo hubieran ya contemplado. -----

Hay dos alternativas, la de abrir un plazo, pero creo que es absolutamente no pertinente, porque hay un Acuerdo del Consejo General que establece precisamente este plazo. El Acuerdo fue objeto de impugnación, el Acuerdo fue validado en sus términos. Creo que



es una fecha fatal.-----

Ahora, si por cuestiones atribuibles al Instituto no se puede cumplir con el mandato a los partidos políticos de que se capture en el sistema, sí de todos modos me parece que la fecha fatal del treinta y uno es una fecha inamovible, para efectos de la entrega del padrón actualizado, que esa es la razón de ser original.-----

Si eventualmente tenemos un problema, valdría la pena convocar a una comisión urgente o de algún tipo de carácter, para darle algún tipo de salida.-----

Creo que no sería necesario, la obligación del partido culmina con el hecho de la entrega el día treinta y uno. Si para esa fecha, por cuestiones atribuibles al Instituto, no se puede terminar el cargado en el sistema, bajo el principio que nadie está obligado a lo imposible, se tendría que quedar una ventana de excepcionalidad.-----

No así para la entrega del Padrón. Incluso sugiero que ni siquiera nos esperemos hasta mañana, no podemos tomar un Acuerdo en este sentido porque tendría que circularse, en fin, formalmente hablando, pero sí podríamos instruir al Director que plantee, en el ejercicio de sus atribuciones, un recordatorio a estos partidos de que la fecha del treinta y uno de marzo es inamovible para efectos de la entrega del propio Padrón y tendría que procesarse desde ahora mismo, incluso.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Creo que hay que separar la entrega del Padrón y la captura. La entrega es inamovible y la captura, en tanto que es imputable a nosotros, podrá tener uno o dos días extra, tres, los que se necesiten, a fin de capturar lo que hayan entregado hasta el treinta y uno a las doce de la noche -----

El Director Ejecutivo vuelve a solicitar la palabra. Adelante, Alfredo.-----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez: Gracias Consejera Presidenta.-----

Estando totalmente de acuerdo con las reflexiones que se han vertido en la mesa, me parece que es oportuno apuntar algunas cuestiones.-----

Primero. El recordatorio ya se hizo, ya hay un oficio por parte del área, en donde se les hizo este recordatorio. Porque, como lo habíamos comentado en ocasiones anteriores, veíamos que algunos institutos políticos no estaban acudiendo al sistema.-----

Segundo. Quien tiene la responsabilidad de cargar el sistema son los propios partidos políticos. -----

El tema está, que el asunto no se convierta en un asunto de carácter político porque es un asunto de carácter exclusivamente técnico.-----

Si me lo permiten, yo sugeriría que se instruyera, nosotros lo haríamos con muchísimo gusto, pero no somos el área técnica que conoce a cabalidad cómo funciona el sistema, que fuese la UNICOM, incluso acompañados con nosotros, para que pueda remitir a cada una de las representaciones de los partidos políticos un comunicado que incluya algún tipo de explicación técnica y que pueda abrir la posibilidad, por ejemplo, de que la entrega de los militantes se hiciese en medio magnético, con la idea de que si el retraso obedece a una lentitud de parte del sistema, es decir, del Instituto, pues se tome como válida la entrega, aunque fuese en un medio electrónico y con posterioridad, y con el



auxilio de la UNICOM se pueda subir lo que falte de capturar al sistema.-----
Eso creo que nos podría resolver el problema, pero también creo que lo debiéramos
hacer a más tardar el día de hoy, por los tiempos que tenemos.-----
Es cuanto. -----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Me ha solicitado la palabra el
Consejero Marco Antonio Baños.-----
Adelante, por favor, Marco.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Tengo la
sensación que los partidos tienen que cumplir un trámite, que es notificar formalmente
que han concluido la actualización del Padrón de Militantes. Esa notificación se la tienen
que hacer al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos.-----
En consecuencia, tiene mucho sentido lo que ha expresado Lorenzo Córdova y que ha
complementado la Doctora Marván; creo que es pertinente que antes de que lleguemos
al lunes ustedes detonen un procedimiento que permita hacerle un recordatorio a los
partidos políticos.-----
Creo que hay que seguir el mecanismo fijado, que es el representante ante el Consejo
General, para que ellos tengan claro que se va cerrar el lunes; el lunes ya agotamos esta
cuestión. -----

Y la otra parte es más interna, o sea, ya la otra cuestión de cómo hacemos la verificación
y cómo se concluye, en su caso, ya es una parte que el Instituto puede administrar sin
mayor complicación. -----

Así que creo que sí tendríamos que cumplir el trámite, había pensado originalmente que
con el pretexto del tratamiento de alguno de los temas en el Consejo, pudiéramos tratar
el tema en el Consejo General, pero se me hace que es más pulcro que lo hagamos
como decía Lorenzo Córdova, o sea, creo que es mejor así, incluso dejar alguna
testimonial escrita, en la cual ellos tengan un recordatorio de la Dirección Ejecutiva.-----
Con eso, me parece que es un tema cerrado, donde entraríamos hasta la siguiente etapa
es de aquí a septiembre; así que no creo que tenga mayor problema eso para el
Instituto. -----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Yo nada más sí quisiera hacer una
precisión de lo dicho por el Director. Yo creo que la UNICOM puede dar la explicación
técnica, pero creo que es la Dirección de Prerrogativas la que puede dar la alternativa de
entregarlo en un medio magnético, para completar la carga después, entendiendo que
ellos tendrán que completarla, pero teniendo un testigo, de tal manera que el período
cierre realmente el día treinta y uno a las doce de la noche.-----

Creo que ahí ya está claro el acuerdo.-----
No estuvo tan claro. Marco, adelante.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Nada más
enfaticar un detalle, para ver si es exactamente lo que queremos hacer.-----
Si nosotros recibimos, por un mecanismo diferente al sistema, alguna parte del Padrón
de Militantes, hasta donde entiendo, podría haber dos posibilidades: Una, que después



ellos ingresen nuevamente y metan la información; o la otra, que lo hagamos nosotros con base en el testigo de información que ellos entreguen.-----

Yo, en lo personal, preferiría el segundo y explico la razón. Ahora, no sé si técnicamente estemos en esa condición, también esa es una parte que hay que ver con la UNICOM. ¿Por qué sería mejor que lo hiciéramos nosotros? Porque ahí sí "ya no hay vuelta de hoja" Tú tienes ochocientos cincuenta y dos mil trescientos veinticinco militantes que me estás acreditando de esta manera. Muy bien.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: ¿Cuántos?-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: ochocientos veinticinco mil trescientos veintitrés.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Así de rápido es el sistema, ya bajó unos. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Pero poquitos. Justo por eso hay que evitar que tengamos esas complicaciones con los partidos; o sea, que te dé el testigo. Si te faltaron cincuenta mil de subir, no sé si eso sea muy fácil o muy complicado para la UNICOM.-----

Nada más es eso. Pero si me apuras un poco, es cuestión de poner cinco o seis capturistas unos quince días y lo resuelves. No sé, lo dejo ahí. Preferiría la segunda opción. -----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Perfecto. Sólo para que estén tranquilos y, por supuesto, si pudieran hacer algo en UNICOM por darle mayor capacidad al servidor, sería la mejor solución y la mayor certeza.-----

El recordatorio ya estuvo. El día de hoy se podrá hacer una circular diciendo que si por cuestiones del sistema no terminan de subir, nos pueden entregar lo que no hayan acabado de subir en un medio magnético, en la Dirección de Prerrogativas, hasta el día treinta y uno de marzo a las doce de la noche y nosotros nos encargaremos de subirlo con posterioridad.-----

Ahora sí quedó claro. ¿No?-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: Que traigan nada más la información.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Sí, sí.-----

El C. Consejero Electoral, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: En el entendido de que el cierre de la entrega de la información es el treinta y uno de marzo.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: Así es.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Marco Antonio Baños Martínez: A las once horas con cincuenta y nueve minutos con cincuenta y nueve segundos. -----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: ¿A UNICOM ya no le pedimos ningún reporte?-----

Adelante, el Director Ejecutivo.-----

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez : Lo que podemos solicitarle es alguna característica técnica



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

que ellos requieran para la entrega de este sistema, si es un disco compacto, una USB. En fin, lo que ellos requieran para que estemos seguros de que van a poder trabajar con esos elementos simplemente. Hoy lo hacemos.-----

La C. Presidenta, Doctora María Marván Laborde: No habiendo más asuntos que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos, damos por concluida la sesión.-----

DRA. MARÍA MARVÁN LABORDE
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO BANOS
MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL

DR. LORENZO CORDOVA VIANELLO
CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. DAVID BERNAL HERNÁNDEZ
SECRETARIO TÉCNICO